

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 231/2014

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil trece el Presupuesto General para el ejercicio 2014, y no habiéndose pre-

sentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público que ha finalizado el día trece de enero del presente año, de conformidad con lo estipulado en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica un resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos de los presupuestos que lo integran y del Consolidado, así como los anexos al mismo.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2014**

CAPITULOS	AYTO.	P.D.M.	GERENCIA	SUVILUSA	AGIL ,SL	AGUAS DE LUCENA	EPEL	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>INGRESOS</b>									
1.- Impuestos Directos	15.600.000,00								15.600.000,00
2.- Impuestos Indirectos	300.700,00								300.700,00
3.- Tasas y otros ingresos	2.616.400,00	591.521,17							3.207.921,17
4.- Transferencias Ctes.	14.008.643,29	1.064.200,00	1.668.000,00	33.885,16				2.766.085,16	14.008.643,29
5.- Ingresos Patrimoniales	252.000,00	6.300,00		230.759,16	39.060,19	3.044.539,27	505.949,70		4.078.608,32
6.- Enajenac.Inv.Reales									
7.- Transferencias Capital	4.724.610,35	18.000,00		36.659,00			354.519,98	372.519,98	4.761.269,35
8.- Activos Financieros.	5.000,00								5.000,00
9.- Pasivos Financieros	1.534.484,98			90.000,00					1.624.484,98
<b>SUMAS INGRESOS</b>	<b>39.041.838,62</b>	<b>1.680.021,17</b>	<b>1.668.000,00</b>	<b>391.303,32</b>	<b>39.060,19</b>	<b>3.044.539,27</b>	<b>860.469,68</b>	<b>3.138.605,14</b>	<b>43.586.627,11</b>

CAPITULOS	AYTO.	P.D.M.	GERENCIA	SUVILUSA	AGIL ,SL	AGUAS DE LUCENA	EPEL	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>GASTOS</b>									
1.- Gastos de Personal.	16.399.548,96	513.407,30	842.720,00	84.709,35	33.825,96	819.929,41	65.073,10		18.759.214,08
2.- Compra b.ctes. sv.	8.146.929,67	1.074.513,87	154.800,00	104.076,18	5.234,23	1.866.605,60	165.555,92		11.517.715,47
3.- Gastos Financieros.	787.193,58	1.000,00		113.364,50		20.690,60	275.320,68		1.197.569,36
4.- Transferencias Ctes.	4.883.910,53	73.100,00	5.480,00					2.766.085,16	2.196.405,37
6.- Inversiones Reales.	5.897.058,15	18.000,00				235.785,66			6.150.843,81
7.- Transferencias Capital	516.778,75							372.519,98	144.258,77
8.- Activos Financieros.	97.500,00								97.500,00
9.- Pasivos Financieros.	2.312.918,98			89.153,29		101.528,00	354.519,98		2.858.120,25
<b>SUMAS GASTOS</b>	<b>39.041.838,62</b>	<b>1.680.021,17</b>	<b>1.003.000,00</b>	<b>391.303,32</b>	<b>39.060,19</b>	<b>3.044.539,27</b>	<b>860.469,68</b>	<b>3.138.605,14</b>	<b>42.921.627,11</b>

**RESUMEN DE PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO**

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

**A 1.) Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal**

Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Secretario General	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretario	A1	1

**A 2.) Escala de Funcionarios de Administración General**

**A 2. 1.) Subescala Técnica.**

Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Técnico Admón. Gral.	A1	6

**A 2. 2.) Subescala de Gestión.**

Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Técnico de Gestión	A2	7

**A 2. 3.) Subescala Administrativa.**

Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
--------------	-----------------	------

Administrativo	C1	35
<b>A 2. 4.) Subescala Auxiliar.</b>		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Auxiliar Administrativo	C2	27
<b>A 2. 5.) Subescala Subalterna.</b>		
Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.
Ordenanza		11
<b>A 3.) Escala de Administración Especial</b>		
<b>A 3. 1.) Subescala Técnica</b>		
<b>Clase Técnicos Superiores</b>		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Psicólogo	A1	1
Psicólogo/Pedagogo	A1	1
Arquitecto	A1	2
Arqueólogo	A1	1
Ingeniero C.C. Y P.	A1	1
Ingeniero Agrónomo	A1	1
Ingeniero Informático	A1	1

Clase Técnicos Medios			Auxiliar Actividades Turísticas		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.		G.C.P. Subgrupo	Núm.
Arquitecto Técnico	A2	3	Auxiliar Jardín de Infancia	C2	3
Ingeniero Técnico en Topografía	A2	1	Auxiliar Puericultura	C2	1
Ingeniero Técnico Industrial	A2	1	Clase Personal de Oficios		
Graduado Social	A2	1	Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Asistente Social	A2	1	Maestro Jardinero	C2	1
Trabajador Social	A2	4	Oficial Pintor	C2	1
Educador Familiar	A2	1	Oficial Carpintero	C2	1
Técnico Informático	A2	2	Agrupaciones Profesionales		
Técnico Turismo	A2	1	Denominación		Núm.
Profesor de Música y Danza	A2	3	Guarda de Centro de Menores		1
Clase Técnicos Auxiliares			Barrendero		1
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.	Peón de Obras		1
Aux. Tit. Archivo, Biblioteca e Investigación	C1	1	Peón de Usos Múltiples		3
Delineante	C1	2	Limpiadora		3
Técnico Auxiliar Informático	C1	4	Peón electricista Conductor		1
Técnico Auxiliar Medio Ambiente	C1	1	Cocinera		1
Técnico Auxiliar Industrial	C1	1	A) PERSONAL LABORAL		
A 3.2.) Subescala Servicios Especiales			Servicios Administrativos		
Clase Policía Local			Denominación		Número
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.	Administrativo		2
Inspector	A2	1	Auxiliar		4
Subinspector	A2	2	Subalternos		
Oficial	C1	8	Denominación		Número
Oficial Sección Tráfico	C1	1	Ordenanza		1
Policía Local	C1	70	Limpieza de Edificios		
Clase Plazas de Cometidos Especiales			Denominación		Número
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.	Limpiadora		6
Asesor Jurídico C.I.M.	A1	1	Servicio de Obras		
Técnico C.I.M.	A2	2	Denominación		Número
Técnico Medio Especialista en Promoción Económica	A2	1	Auxiliar Técnico Industrial		1
Técnico Medio Especialista en Cultura	A2	1	Oficial-Jefe de Equipo		1
Técnico Medio Especialista en Drogodependencia	A2	1	Oficial Primera		2
Ingeniero Técnico -Electricidad-	A2	1	Oficial		1
Ingeniero Técnico -Jardinería-	A2	1	Peón de Obras		5
Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	A2	1	Aguas		
Monitor-Director Parque Infantil de Tráfico	C1	1	Denominación		Número
Inspector Rentas y Exacciones	C1	1	Técnico Ciclo Integral del Agua		1
Coordinador Responsable Oficina Información Juvenil	C1	1	Limpieza Pública		
Coordinador Responsable de Protocolo	C1	1	Denominación		Número
Especialista en Autoedición Multimedia y Nuevas Tecnología	C1	1	Barrendero		4
Especialista en Consumo	C1	1	Guardería de Colegios Públicos		
Especialista en Archivo y Biblioteca	C1	1	Denominación		Número
Especialista en Geomática	C1	2	Guarda-Portero		8
Monitor/a de Canto	C1	1	Actividades Varias		
Monitor/a de Danza Española	C1	1	Denominación		Número
Monitor/a de Danza Clásica	C1	1	Conductor 1ª		1
Monitor/a de Piano-Formación Musical	C1	1	Conductor		1
Aux. Ayde. Archivo y Biblioteca	C2	1	Peón de Usos Múltiples		1
Aux. Especialista en Cultura	C2	1	Parques y Jardines		
Aux. de Inspección	C2	1	Denominación		Número
Aux. de Delineación	C2	1	Jardinero		7
Conserje Mercado y Matadero	C2	1	Alumbrado y Mantenimiento		
Portero/a Mayor	C2	1	Denominación		Número

Encargado	2
Oficial Jefe de Equipo	3
Oficial Electricista	2
Oficial Fontanero	1
Oficial	19
Operario	1

Limpeza Viaria y Jardinería	
Denominación	Número
Oficial Jefe de Equipo	2
Oficial Jardinería	2
Oficial	20
Operario	6

Limpeza Centros	
Denominación	Número
Oficial Jefe de Equipo	1
Operario	29

<b>C) PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL</b>	
Denominación	Núm.
Asesor Delegado Las Navas	1
Asesor Delegado Jauja	1
Asesor Grupo Político PSOE	1
Asesor Grupo Político IULV	1
Asesor Grupo Político P.P.	1
Director Asesor Gabinete Prensa y Comunicación	1

**RESUMEN DE PLANTILLA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

A 2.) Escala de Funcionarios de Administración General		
A 2. 1.) Subescala Técnica.		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Técnico Admón.Gral.	A1	2
A 2.2.) Subescala Administrativa.		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Administrativo	C1	4
A 2.3.) Subescala Auxiliar.		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Auxiliar	C2	3
A 2.4.) Subescala Subalterna.		
Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.
Ordenanza		1
A 3.) Escala de Administración Especial.		
A 3. 1.) Subescala Técnica.		
Clase Técnicos Superiores.		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Arquitecto	A1	4
Clase Técnicos Medios.		
Denominación	G.C.P. Subgrupo	Núm.
Arquitecto Técnico	A2	1
Ing. Tec. Industrial	A2	1
Ing.Tec. Obras Públicas	A2	1
A 3. 2.) Subescala Servicios Especiales.		
Clase Plaza Cometidos Especiales		
Denominación	G.C.P.	Núm.

		Subgrupo	
Auxiliar de Inspección	C2		2
<b>B) PLANTILLA PERSONAL LABORAL</b>			
Servicios de Obras			
Denominación			Núm.
Delineante			1

**RESUMEN DE PLANTILLA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**

<b>FUNCIONARIOS DE CARRERA</b>			
A 1.) Escala de Funcionarios de Administración General			
A 1. 1) Subescala de Administrativa			
Denominación	Grupo Clasif.		Núm.
Administrativo	C1		1
A 1. 2.) Subescala Auxiliar.			
Denominación	Grupo Clasif.		Núm.
Auxiliar	C2		2
A 2.) Escala de Administración Especial.			
A 2. 1.) Subescala Técnica.			
Clase Técnicos Superiores.			
Denominación	Grupo Clasif.		Núm.
Director Técnico Gerente	A1		1
A 2. 2.) Subescala Servicios Especiales.			
Clase Plaza Cometidos Especiales			
Denominación	Grupo Clasif.		Núm.
Coordinador Actividades Deportivas A.C.A	C1		2
Monitor Polideportivo A.C.	C2		1

<b>A) PLANTILLA PERSONAL LABORAL</b>	
Denominación	Núm.
Coordinador de Serv e Infraestructuras	1
Peón de Funciones Múltiples	6

**RESUMEN PLANTILLA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA"**

Denominación	Núm.
Administrativo	1
Operario del Servicio de Aparcamiento Regulado	1

**RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.**

Las retribuciones de los cargos en régimen de dedicación exclusiva se mantienen en las cuantías aprobadas en sesión plenaria de veintisiete de diciembre de dos mil once y publicado en el BOP de fecha treinta de enero de dos mil doce.

**DOTACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES.**

Las dotaciones económicas a los grupos políticos se mantienen en las cuantías aprobadas en sesión plenaria de veintinueve de junio de 2010 y publicado en el BOP de 6 de agosto del mismo año.

**RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL.**

Las retribuciones del personal eventual se mantienen en las cuantías aprobadas en sesión plenaria de dieciocho de diciembre de dos mil doce y publicado en el BOP de 16 de enero de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 14 de enero de 2014.- El Alcalde, Fdo. Juan Pérez

Guerrero.

---